



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Expediente 8.097/2017  
Resolución CD-EXA: N° 004/2022  
Salta, 10 de febrero de 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Topología General – Optativa de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO

Que, por RESD-EXA 193/2020, se suspendió el cronograma fijado por RESD-EXA: 036/2020, dada la situación de emergencia sanitaria del país.

Que por Res. R N° 520/2021, homologada mediante Res. CS N° 108/2021, se reanudaron los plazos suspendidos.

Que de fs. 106/107 rola presentación efectuada por el único postulante Gonzalo Maximiliano LOPEZ, desistiendo de su inscripción en el presente concurso.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 109, aconseja: hacer lugar a lo solicitado por el mencionado postulante.

Que el Consejo Directivo en su sesión de ordinaria realizada a distancia el día 15/12/21, aprueba por unanimidad el despacho de Comisión de Docencia e Investigación, con el agregado “y declarar desierta la convocatoria”.

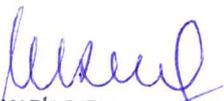
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1º: Declarar desierto el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Topología General – Optativa de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997), que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, convocado por RESD-573/2017.

ARTICULO 2º: Notifíquese fehacientemente a los miembros del Jurado (RESD-EXA N° 036/2020) y al postulante inscripto (fs.86). Hágase saber con copia a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a la Dirección Administrativa de Docencia y a la Secretaria Académica y de Investigación, Cumplido, resérvese.

MRM  
sbb

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa